

REGISTRADO CDCA-263/2021
Expediente 2140/2021

Bahía Blanca, 08 de julio de 2021.

VISTO

El Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res.CSU-360/2020;

La propuesta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Asistente de docencia con dedicación simple en la asignatura "Práctica Profesional Integradora", cód. 1812, para la carrera de Contador Público; y

CONSIDERANDO

Que el concurso deberá llamarse bajo la modalidad "cerrado y en dos instancias", y se designará a un único jurado para que intervenga en ambas instancias, en caso de considerarse desierta la primera, según art. 3 inc. b) de la Res. CSU 360/2020;

Que para el cargo de Asistente de Docencia se establece que "la primera instancia será cerrada a los (las) docentes del Departamento, con ponderación de la antigüedad para los (las) docentes que pertenezcan al área de la o las asignaturas a concursar", conforme el art. 3° inc. a) de la Res. CSU 360/2020;

Que la resolución CSU 360/20 en su art. 2° establece que "en los llamados para cubrir cargos docentes se deberá precisar, además, la fecha de apertura y cierre de la inscripción, y la casilla de correo electrónico a la que deberán ser dirigidas las solicitudes de inscripción, y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso docente".

Que el art. 9° de la Res. CSU 360/20 reglamentó como requisito el constituir domicilio especial electrónico, para quienes se inscriben en un concurso docente;

Que la inscripción de postulantes se hará en forma simultánea para ambas instancias del concurso en concordancia con el art.3° inc, d) de la Res. CSU 360/2020;

Que los miembros del jurado propuestos cumplen con los requerimientos establecidos en el art. 23° del Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res. CSU-360/2020;

Que el cargo N° 30020797 fue certificado por la Dirección de Registro y Control;

Que en su reunión del 05 de julio de 2021 el Consejo Departamental aprobó la propuesta de llamado a concurso público;

REGISTRADO CDCA-263/2021
Expediente 2140/2021

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º) APROBAR el llamado a concurso público cerrado y en dos instancias para la cobertura de un cargo de Asistente de Docencia, en el Departamento de Ciencias de la Administración, según el siguiente detalle:

AREA UNICA

- Un (1) cargo de Asistente de docencia con dedicación simple, en la asignatura **“Práctica Profesional Integradora”** (código 1812), para la carrera de Contador Público (cargo n° 30020797) Expdte. 2140/2021

Artículo 2º) DESIGNAR como Jurados del concurso detallado en el artículo primero de la presente resolución a los siguientes profesores:

AREA UNICA

Asignatura: Práctica Profesional Integradora

Jurados titulares: Cr Miguel VAGO – Mg. Claudio MILIOZZI – Mg. Antonela PERATA

Jurados suplentes: Esp. Nuria GUTIERREZ – Esp. Analía GOENAGA – Dr. Agustín ARGANARAZ

Artículo 3º) DESIGNAR a los siguientes veedores por cada uno de los claustros:

Asignatura: Práctica Profesional Integradora

Profesores: Dr. Juan Ignacio Esandi

Graduados: Mg. Laura Daima

Alumnos: María Eugenia Tennina

Artículo 4º)) ESTABLECER que las inscripciones de los postulantes se recibirán del 02 al 06 de agosto de 2021 a través de la casilla de correo electrónico concursosdocentesdca@uns.edu.ar, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Administración,

Artículo 5º) REGISTRESE; publíquese y agréguese al Expediente 2140/2021, a sus efectos.